

**RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA DE 06/06/2017 DE PRÁCTICAS DE DOCUMENTALISTA EN CASTILLA-LA MANCHA MEDIA**

**Resolución de 23 de junio de 2017 por la que la Facultad de Humanidades de Toledo adjudica 3 Becas para realizar Prácticas de Documentalista en Castilla-La Mancha Media.**

Reunida la Comisión de Selección encargada de evaluar los méritos de los candidatos que han presentado sus solicitudes para la convocatoria, y examinada la documentación aportada, se ha resuelto conceder las prácticas a:

- ✓ Álvarez del Olmo, Inmaculada
- ✓ Cedillo Grande, Paula
- ✓ García Pastor, Roberto

Reserva:

- ✓ Martín Palomo, Tamara
- ✓ López Muñoz, Lucía

Conforme a lo dispuesto en la Convocatoria de 6 de junio de 2017, la Comisión ha valorado especialmente, además de los requisitos exigidos, el expediente académico, el conjunto de méritos de los candidatos, así como su grado de adecuación al perfil de la Práctica.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa y de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación de la misma.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 23 de junio de 2017

**Firmado P.O**  
**Rafael Villena Espinosa**  
**Vicedecano Garantía de Calidad**

Ed. María de Pacheco y Juan de Padilla - Plaza de Padilla, 4 | 45071 Toledo | Telf.: (+34) 925 268 800 | Fax.: (+34) 925 268 814  
<http://humanidadestoledo.uclm.es>

ID. DOCUMENTO	<b>PsZ4gOW6Qy</b>	Página: 1 / 1	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	05651733N VILLENA ESPINOSA RAFAEL	23-06-2017 09:04:46	1498201485365
 <b>PsZ4gOW6Qy</b>			